

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE
DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos, en la oficina situada en las calles General Córdova # 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres en la Merced piso 17 oficina 1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A., con la concurrencia del siguiente accionista:

La compañía TRANSITARIO INTERNACIONAL MULTIMODAL CORPORATION, propietaria de SETENTAYCUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quien comparece debidamente representada mediante poder por el señor IOANNIS BABATSLAS LOBATON.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.-

La convocatoria a la presente junta fue realizada en el Diario EL TELEGRAFO, el día 18 de marzo de 2016.

Preside la sesión la señora MARIA ALEXANDRA FRANCO PROAÑO y actúa como secretario de la junta, el señor HÓGER MANUEL DIAZ MURES.

Se deja constancia que el comisario de la compañía ha sido personal e individualmente convocado, de conformidad con la Ley de Compañías, sin perjuicio de lo cual se lo convoca también por este medio.

Los accionistas concurrentes que representan más de la mitad del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías y basada en la convocatoria antes mencionada, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO;
2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE LOS GERENTES;
3. REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS ACLARATORIAS, BAJO NIIF PARA PYMIS DEL EJERCICIO 2015
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROMESA Y VENTA DEL INMUEBLE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL APODERADO Y/O

9 1

REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE PROCEDAN CON LA VENTA DEL MISMO.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Una vez leídos y analizados cada uno de los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

1. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. APROBAR EL INFORME DE LOS GERENTES;
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS ACLARATORIAS, BAJO NIIF PARA PYMES DEL EJERCICIO 2015
4. APROBAR Y AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE LA PROMESA Y VENTA DEL INMUEBLE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE PROCEDAN CON LA VENTA DEL MISMO.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

p. TRANSITARIO INTERNACIONAL MULTIMODAL CORPORATION


Ioannis Babatzas Lubatón

Apoederado


María Alejandra Franco Prieto

Presidente De La Junta


Roger Díaz Mires

Secretario de la Junta


Tatiana Fariño Salazar

Comisaria